

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 24 Junio de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 704 de fecha 23 de Junio de 2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que en el marco de las actividades Culturales que el Municipio tiene con las Organizaciones de la Comuna, se realizará un Encuentro con la Organización Funcional denominada Iglesia Pentecostal de la Trinidad Ipetri Santa Cruz y Agrupación de Apoyo y fortalecimiento Familiar Refugio. Con esta actividad se pretende fortalecer las relaciones interpersonales con cada agrupación, además que puedan acceder a espacios de recreación y esparcimiento

DECRETO EXENTO N° 1315

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Fortaleciendo las relaciones interpersonales entre Agrupaciones”** a realizarse el día 26 de Junio de 2016
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta: 215-2101004006001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /